

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****9574** *CENTRO GERIÁTRICO SANTA CRUZ, S.L.*

Dña M.^a Isabel Tirado Gutiérrez, Secretaria del Juzgado de lo Social número trece de Madrid, hago saber que en el procedimiento de ejecución 46/09 este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Isabel González Francisco y Francisca Domeque Antonia contra Centro Geriátrico Santa Cruz, S.L., se ha dictado auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

A) Declarar al ejecutado Centro Geriátrico Santa Cruz, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 3865,59 euros de principal, más la cantidad de 289,92 euros y 386,56 euros que provisionalmente se han calculado para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de su ulterior tasación, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 17 de abril de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090025821-1